

Los Debates

AÑO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1543

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 26 de Abril de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,

En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31

Cebrian y Compañía.

ROMERO ROBLEDO

Interrogado por *El Nacional* sobre el consejo dado en la Real Cámara, ha tenido la bondad de decirle lo que sigue:

«No tengo inconveniente en decir lo que he manifestado á S. M. la Reina, porque como no tengo opiniones distintas en privado de las que sustentó en público, claro es que mis opiniones no son ni pueden ser un secreto para nadie.

«Indudablemente no puedo transmitir sino la fidelidad de los conceptos, nunca los términos de una conversación que es imposible recordar.

«Desde luego he manifestado á S. M. la Reina mi deseo de que estas consultas se realizaran en forma distinta de la consagrada por la práctica.

«Creo que sería forma más adecuada la de reunir á los consultados, y, sin polémica, que cada cual expusiera y fundamentara su opinión delante de todos los servidores del Trono; porque entiendo yo que estos consejos no tienen un valor numérico, sino el del peso y la razón de cada uno de ellos.

«Así, por ejemplo, amplificando mi idea y sin que yo haya llegado á estos detalles en mi conversación con la augusta señora, la consulta á los presidentes de las Cámaras resulta inútil, porque siempre aconsejan que siga el Gobierno; y también resulta que, por regla general, todo el que ambiciona y no tiene seguridad de obtener el poder empieza por aconsejar que siga el Gobierno y en segundo término presenta su candidatura ó la de sus amigos. Por este procedimiento, el número siempre es favorable á la continuación del partido gobernante, aun cuando la razón, el interés público y la opinión reclamen imperiosamente su caída.

«Ahora—dejando á un lado esto que es pura crítica de la práctica seguida en estos casos,—he manifestado á S. M. la reina mi honrada convicción de que es imposible la continuación del Ministerio actual, después de su enorme fracaso. No tiene importancia alguna, á mi juicio, la consideración de estar recién elegidas las actuales Cortes y componerse éstas, en su mayoría, del partido liberal.

«Puestas en un platillo de la balanza las actuales Cortes y en el otro los intereses fundamentales del país, que

atravesan crisis tan grave, la opción no es dudosa. Entre las Cortes y el país, antes, luego y siempre el país.

«No tengo en duda que el patriotismo de las actuales Cortes y, sobre todo, los deberes monárquicos del señor Sagasta, impedirían que éstas imposibilitasen la marcha del Gobierno, al que S. M. la reina, inspirándose en las graves necesidades de estos supremos momentos, diera su confianza.

«Si contra esta lógica esperanza las Cortes tuvieran otra distinta conducta, el mal sería para ellas, nunca para la Patria ni para la Monarquía.

«Descartada esta cuestión, que sólo puede serlo como amparo de intereses pequeños de partido, yo me he permitido exponer respetuosamente á S. M. mi opinión de que su decisión no debe determinarse por preferencias, ó mayor ó menor confianza en éstas ó aquellas personas, sino por ideas. ¿De qué se trata hoy? ¿De hacer la guerra? Pues la guerra la debe hacer un Gobierno compuesto de elementos que siempre la hayan tenido como probable y nunca la hayan borrado de las contingencias eventuales de su programa, y hasta la hayan tenido por necesaria antes de llegar al límite á que hemos llegado en materia de concesiones.

«Cuando las crisis se resuelven por consideraciones personales, dejan resentidos á los postergados. Cuando se resuelven atendiendo á las ideas, no hay lugar al agravio de nadie.

«No cabe tampoco distinguir responsabilidades en un Gabinete cuando la acción ha sido una y común el acuerdo, y mucho menos en cuestiones de tan vital importancia como las que nos han traído al trance de la guerra. Y menos cabe distinguir en este caso. El primer responsable de todo, el fracasado, no es Morret, sino Sagasta; que por eso, para imprimir su pensamiento en todos los ramos de la gobernación del Estado, es presidente del Consejo sin cartera. Otra cosa sería, ó elevar á Sagasta á la altura de institución irresponsable, ó rebajarlo á la pequeñez de ser inconsciente que no se entera de lo que hace.

«Esto no es admisible en honra debida al patriotismo y á la alta personalidad del Sr. Sagasta.

«La responsabilidad no es divisible, y, en mi juicio, la solución de la crisis tiene que fundarse en una política determinada, en una idea. A estas horas es indudable que tiene que resolverse por LA GUERRA, en

la cual ya nos hallamos comprometidos.

«Pues bien, LA GUERRA NO PUEDE HACERSE SIN EMPEZAR POR SUPRIMIR LA AUTONOMÍA. Ni la mayoría del Congreso, ni la unanimidad del mismo secundada por el apoyo de la Corona, podrán sacar del país ni un soldado, ni una peseta para hacer un Estado autónomo y regalárselo á Giberga y á Dolz. La guerra sólo puede hacerse para defender la integridad del territorio y la integridad de la soberanía, sin mermarla en el presente, ni aun siquiera por la promesa.

«Con este criterio mio, es fácil suponer el resto de mi consulta. El Gobierno que ha establecido el régimen autonómico; Martínez Campos, partidario de la autonomía, que mostró deseos de ir á aplicarla; Silvela, que la declaró intangible, forman á un lado. Elduayen y el duque de Tetuán; Weyler, que es un programa vivo de la guerra, y los elementos que personalmente me secundan en la política, formamos al otro.

«Cuando se determinan las posiciones de los hombres políticos y de los partidos por las necesidades públicas en cada caso, no hay confusión posible. Esto sucede ahora. Lo que es imposible, lo que es contra el sentido común, contra la esencia del régimen representativo y hasta contra la moral, es que dirijan la guerra los partidarios de la paz, ó representen la paz los partidarios de la guerra. Los defensores de cada idea llevan consigo el prestigio y la autoridad de la idea misma. Unos mismos hombres no pueden servir para todo, para lo blanco y para lo negro, dejando como único factor permanente en la movilidad de los sucesos la continua presencia de sus personas en el poder.

«Dejo dicho la esencia de mi consulta, expuesta, de seguro, en otra forma, en la que reviste una conversación interrumpida por el diálogo, y que, naturalmente, abraza extremos secundarios, que no afectan á lo fundamental del consejo emitido.

«Lo expuesto es esencialmente lo que he tenido la honra de manifestar á S. M. la reina, y lo que expondré en el Congreso, cuando la ocasión lo exija, y siempre y en todo momento, por ser el profundo convencimiento de mi conciencia.

¡GUERRA!

¡Por qué su nombre aterra
¡Oh! ¡Benditos mil veces los cañones
Que, sobre el haz de la espantada tierra
Van forjando compactas las naciones
En el sonante yunque de la guerra!
ARZADUN.

¡Despliega, España, tu pendón al viento!
¡Por fin llegó el momento!

¡Pasaron, sí, las horas enlutadas
En que muda de asombro vió la tierra,
Como lobas hambrientas, mal domadas,
La Venganza y la Guerra

Dormidas á tus piés y encadenadas!
¡Suéltalas ya! La infame astucia viste
De ese pueblo en infamias tan fecundo;

Y, pues entera la razón te asiste,
Vuelve á ser, Patria mia, la que fuiste
Sobre la torva faz del mar profundo
Cuando, en desprecio de las crespas olas,
Tres pobres carabelas españolas
Remolcaron á Europa un nuevo mundo!

Trofeos de tus ímpetus navales,
Aun conservas dos joyas inmortales
Que, bajo el pabellón púrpura y gualda,
Brillan entre las ondas tropicales
Como en zafiro azul, verde esmeralda.

Con hidrónica sed de sangre y oro,
A ellas tiende la garra
La nación que frenética desgarró
Toda ley de justicia y de decoro.

¡Ella entregó la tea y la cuchilla
Al bárbaro Maceo, fiera odiosa,
Que el crepúsculo tuvo en la mejilla,
Y en el alma la noche tenebrosa!

¡Ella, prestando á la codicia brio,
Y á la saña cruel pretextó vano,
En sangre roja el agua trocó al río,
Y en podre humana el légamo al pantano!

¡Ella, como quien teje parda alfombra,
Labró un yermo sin árboles ni sombra;
Y, con la torpe mano
Donde envidia y traición anidan juntas,
Cogió el desierto por las cuatro puntas,
Y lo tendió sobre el edén cubano!

¡Ella, con impudencia escueta y franca,
Deponiendo la piel de la ceraste,
La máscara que tú no le arrancaste,
De la frente diabólica se arranca!

¡Mejor! ¡Así al villano
Verás por fin desnuda la mejilla,
Y en ella estamparás para, mancuella,
Los cinco dedos de tu fuerte mano!

¡Vé al combate resuelta! ¡Muestra al mundo,
Con esfuerzo iracundo,
Cómo sabe cumplir con sus deberes
Y mantener incólumes sus fueros
Un pueblo de soldados caballeros
Contra una turba vil de mercaderes!

No temas que tu honor reciba ultraje
De esa imbecil canalla
Que por táctica tiene el agiotaje
Y los dollars por única metralla.

Piensa que, contra insidias de la suerte,
Siempre queda el abrazo de la muerte;
Y que, viejo ó cachorro,
Vencido ó vencedor, débil ó fuerte,
El león es león, y el zorro es zorro.

Cuando el potente al mísero atropella,
Ya que el poder á la razón no iguale,
Más vale, sí, más vale
Morir con honra que vivir sin ella!

¡No miren con rubor nuestra agonía
Las sombras de Isabel y de Pelayo,

Ni los héroes de Otumba y de Pavía,
Ni las pálidas víctimas de Mayo!

¡Vé sin miedo á la lid! En esta tierra
Depurada en la fragua de la guerra
Donde mueren de asfixia los cobardes,
Para dorar de gloria los reveses,
Sin gárrulos alardes,
A falta de Bazanes y Corteses
Sobran siempre Churrucas y Velardes!

Si ha sonado tu hora,
Muere como guerrera y gran señora;
Y, en el supremo día,
Sean tus postrimeras convulsiones
Testimonio marcial de tu energía,
Y singulto final de tu agonía
El áspero estertor de tus cañones!

¡En tanto, esgrime con vigor la espada,
Y no el castigo generosa aplaces!
Mientras no dejes á cercén cortada
La zarpa de esa tigre solapada

Que con uñas rapaces
Amaga tus dominios á mil leguas,
Imbécil quien con ella guarde treguas!
¡Maldito quien con ella firme paces!

Si lidiando perdemos la partida,
Yo, triste viejo, de vigor desnudo,
No humillaré la frente encanecida
Bajo el golpe sañudo.

De la ciega Fortuna envilecida:
¡No quiero que, al entrar en la otra vida,
Me niegue el gran Quintana su saludo!

FEDERICO BALART.

22 de Abril de 1898.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Heróica defensa de la fragata «Esmeralda».—26 de Abril de 1812

Teniendo bloqueado el puerto de Valparaiso la fragata española *Esmeralda* y el bergantin *Potrillo*, fingiéndose nave inglesa logró acercarse al primero de dichos barcos el chileno de igual clase *Lautaro*, rompiendo el fuego contra el nuestro antes de que se descubriera el engaño.

Casi al mismo tiempo que esto hacian, para aprovechar los momentos de sorpresa por que atravesaron los españoles, los chilenos lanzáronse al abordaje; pero á consecuencia de que el aparejo de mesana de la fragata española, al ser cortado por el bauprés de la enemiga, quedó colgando en forma que estorbaba para abordar, no pudo ser asaltada por todos los hombres necesarios para el abordaje.

En un principio el barco español quedó por los chilenos; mas, rehecha de su sorpresa la tripulación, desde el entrepuente cayó sobre el enemigo valerosamente, y á brazo partido luchó con él largo tiempo, hasta que quedaron muertos ó prisioneros todos los insurrectos. El haber separado á las dos fragatas un golpe de mar impidió que fueran auxiliados á tiempo los que abordaron, lo cual facilitó á los españoles el rescate de su barco.

En este encuentro perdimos bastante gente á causa del vivo y certero fuego que en los primeros momentos se hizo desde el castillo de proa de la nave chilena; pero no por esto y por la rapidez del ataque y forma en que se inició fueron menos numerosas é importantes las bajas del enemigo, pues además del buen número de soldados, murieron el capitán de la fragata y el de infantería de marina O'Brien.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

Llamada à filas

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden:

Artículo 1.º Se llaman á las filas para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros, 30.000 hombres de los 49.940 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares, correspondiendo á cada zona el número de individuos que se señala en el estado inserto á continuación.

Art. 2.º Para la concentración se llaman los individuos que tengan los números mas bajos en los sorteos de los respectivos pueblos; en la inteligencia de que no se cubran las bajas que por cualquier motivo ocurran en el número señalado á cada zona en el citado estado.

Art. 3.º La concentración de los referidos reclutas en las capitalidades de las zonas respectivas se verificará el día 5 de Mayo próximo, debiendo hallarse en ellas las partidas receptoras, oficiales ó clases encargados de la saca, con la necesaria anticipación, distribuyéndose entre las armas citadas en la forma que á continuación se expresa, siendo destinados por sus respectivos capitanes generales á los cuerpos de guarnición en su región ó distrito, más próximos á los puntos de concentración:

A los excedentes de cupo de 1897 se les concederá que puedan redimirse á metálico hasta el 4 de Mayo.

A VUELA PLUMA
PROTESTA

En estos momentos supremos para España en que todos los partidos políticos se unen en una sola aspiración y un solo deseo, en que todos los españoles solo recuerdan que late en sus venas la sangre de los héroes de Lepanto y el Callao, de Zaragoza, Gerona y Bailen, para agruparse bajo los pliegues de la bandera de la patria; si alguien tratara de crear antagonismos entre hermanos, si alguien pretendiera ahondar diferencias, crear rivalidades y dividir el esfuerzo colectivo y nacional... ése solo fuera un mentecato ó un traidor.

Por eso la lectura de un periódico local, que comete la villanía ó la necedad de decir que antes que á don Carlos entregaria España á los yankees, ha levantado en nuestra ciudad una protesta enérgica y unánime en todos los corazones, que en estos momentos de angustia solo recuerdan que son españoles y que defendiendo el honor de la patria hallanse en la manigua y en el mar hijos y hermanos nuestros, todos unidos por su amor á España, todos rivalizando en valor y heroísmo para defender el pabellon nacional.

No fué el honor de España jamás patrimonio de un solo partido; ni

cuando el Estado dispone de nuestra sangre y de nuestra hacienda para defenderlo, olvida ni exceptúa á nadie; por eso es mas criminal en estas luctuosas circunstancias, cuando dinásticos y anti-dinásticos, todos los partidos, todos los españoles, apréstanse á hacer toda suerte de sacrificios para salvar la integridad de la patria, de la patria de todos, que venga un mentecato ó un demente y que por un cacho mas ó menos de libertad pretenda convertir á nuestra gloriosa y querida España en pocilga inmunda de los cerdos yankees.

El número extraordinario de *Tortosa Ilustrada* publicado el domingo último, cuyos productos están destinados á aumentar la suscripción nacional, ha sido un verdadero acontecimiento. Avaloran más, si cabe, dicho número, aparte de su patriótico objetivo, las firmas del Ilmo. Sr. Obispo, Alcalde, Vicario General, Rector del Seminario, Registrador de la Propiedad, Presidente de la Cámara Agrícola, D. Federico Pastor, D. Luis Lluís, D. Salvador Lopez, D. Manuel Gomez, D. Manuel Domingo, D. José María Bernis, D. A. de Monasterio, D. Agustín Llasat, D. Sinesio Sabater, D. Bartolomé Ferrer Betini y otras muchas.

Se vende en todas las librerías y tenemos entendido que se han pagado muchos ejemplares á cinco pesetas.

Organizada ya la segunda división de nuestra escuadra, está dispuesta á zarpar al primer aviso. Constituyen dicha división los siguientes buques:

Acorazado «Carlos V», arbolando la insignias del almirante.

Crucero acorazado «Victoria», cruceros protegidos «Alfonso XIII» y «Lepanto», auxiliares de crucero «Rápido» y «Patria», tres destroyers y cinco torpederos.

La escuadra constituida por la primera división, actualmente en Puerto Rico, y la segunda división mencionada, vá al mando del contralmirante Sr. Butler.

En la tienda de D. Arturo Mestres, se venden los lazos patrióticos con los colores nacionales, que tanta aceptación han merecido en todas partes y que ostentan en su pecho todos los buenos españoles.

De una carta de Madrid del *Diario de Barcelona* tomamos el siguiente párrafo:

«Al amparo del mutismo en que se han encerrado en el Ministerio de Marina, han circulado hoy noticias verdaderamente estupendas sobre la situación de los barcos que salieron hace poco tiempo de España. Puedo asegurar que la escuadra reunida no está desde hace algun tiempo en Cabo Verde, no pudiendo nadie decir las instrucciones que lleva el almirante, cuyas condiciones de valor é inteligencia nadie pone en duda, recordando muchos con orgullo que en la época en que presidió la comisión de Marina en Londres supo distinguirse entre los más reputados oficiales de la real Armada inglesa, por su pericia y grandes conocimientos en los misterios de la ciencia naval.—A.»

El comandante retirado en esta ciudad D. José Audi Vernet se ha presentado al general gobernador militar de esta provincia ofreciéndose incondicionalmente á prestar sus servicios sin retribución alguna contra los Estados Unidos.

Lustres de color

Zapatería de Moreso.

El número 364 del «Blanco y Negro» supera en buen gusto y arte á todos los publicados. Retratos de nuestros primeros oradores, vistas del Congreso y Senado, principales personalidades del Congreso de Higiene, el *Pelayo* y el *Carlos V*, las defensas de nuestras costas y un texto ameno y escogido. Recomendamos su adquisición á nuestros abonados. Se vende en la librería de Voltes.

Se interesa la comparecencia, en la Comandancia militar de esta plaza, de los vecinos de esta ciudad Francisco Falcó Caballé y Francisco Gilabert Piñol, para hacerles entrega de documentos que les pertenecen.

El célebre oculista D. Miguel Balari que vive en Barcelona, calle de Fernando VII, 39, es el único médico español que cura las enfermedades de la vista por el método vegetal-árabe.

Los enfermos de fuera de Barcelona no necesitan permanecer en aquella capital mas que el tiempo suficiente para ser reconocidos y diagnosticados, pudiendo en su propia casa usar por sí mismos el tratamiento vegetal-árabe.

Se contestan las consultas que se hagan por escrito.

CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notables las contrariedades que están sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.

Vamos á dar ahora á estas delicadas criaturas un poco de Emulsión Scott, poniendo atención en su resultado.

Encontraremos que la Emulsión Scott les prueba muy satisfactoriamente, y sobre todo influye de muy favorable modo sobre sus fatigados órganos digestivos, y en pocos días la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas peticionadas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco B. Eguiluz, de Valladolid.

D. Francisco Baeza, socio correspondiente del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad: Certifico haber usado la Emulsión Scott & Sowne con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición; debido á los medicamentos que la constituyen, de acción constante é inmediata.

Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.—Lvo. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ.



Desde la butaca

Debutó el sábado, en el teatro Principal, la compañía de D.^a Concepción Ferrer y que dirige el primer actor D. Francisco Tresols, con el drama de Soribe, *Adriana Lecouvreur*. El teatro, por lo mismo que se trataba de una compañía buena, triste es confesarlo, veíase completamente vacío. La señora Ferrer, que es una actriz eminente, que siente mucho y dice mejor, interpretó el papel de protagonista, haciendo de él una creación perfecta. La señora González y la señorita Periu dijeron el suyo con discreción y talento. El Sr. Casals, en el *Conde de Sajonia*, y los señores Daroqui, Morató e Indurain, como todos los demás, contribuyeron al mejor éxito de la obra.

La obra maestra de nuestro teatro moderno, *Un drama nuevo*, de Tamayo, púsose en escena el domingo. *Jorick*, encontró un feliz intérprete en el señor Tresols y con perfección no común desempeñó el de Alicia la señora Ferrer. Uno y otra bordaron con verdadero talento aquellas filigranas y bellezas de la obra. Los señores Casals, Indurain y Daroqui muy bien. Los repetidos aplausos de la concurrencia son el mejor juicio que podemos hacer de la labor de todos los artistas.

¡A qué tristes consideraciones se presta la soledad en que el público deja el coliseo de la calle de Campanas cuando se representan las mejores obras del teatro moderno!

¿Acaso *Un drama nuevo* no vale muchísimo más que no pocas patchadas que han llenado nuestro teatro?

Sin hablar de la escultural belleza, de la distinción y elegancia de la señora Ferrer... ¿no vale acaso por su talento más que muchísimas otras actrices que han llenado con sus atractivos nuestro teatro?

SECCION OFICIAL

BANDO

El Alcalde Constitucional de esta ciudad

Hace saber: que en Circular de la Administración de Hacienda de la provincia, inserta en el «Boletín Oficial» de fecha 17 del corriente, se previene que con arreglo al artículo 10 de la instrucción de 10 de Julio de 1895, han de presentarse ante esta Alcaldía por todos los que posean carruajes de lujo una relación que exprese:

1.º El número de carruajes de dicha clase que disfruten; 2.º denominación ó clase de los mismos; 3.º número de caballerías que tengan para el arrastre; 4.º si el carruaje está construido para poderse enganchar en él una ó más caballerías; 5.º uso á que se dedica, y 6.º pueblo, calle y nú-

mero en que están situadas las cocheras.

La falta de cumplimiento á los preceptos reglamentarios, así como la omisión de la declaración de alta que previene el art. 15, son consideradas como actos de defraudación y por consiguiente los que las cometan incurrirán en la penalidad que determina el art. 24, ó sea en el primer caso el pago de las cuotas correspondientes á dos años, y en el segundo el de las que han debido satisfacer por el tiempo que hayan poseído el carruaje y caballerías en el año corriente y en los dos anteriores y un recargo equivalente á la cuota de un año.

También serán considerados defraudadores los que no habiendo presentado las declaraciones de baja por manifestar que el carruaje ó caballerías pasaban á poder de otra persona lo retengan en el suyo, y en este caso incurrirán en la responsabilidad del pago de la cuota correspondiente al tiempo comprendido entre el día que se dieron de baja y en el que terminó el año, y un recargo equivalente á la cuota de dos años.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento.

Tortosa 25 de Abril de 1898.—El Alcalde, ANTONIO KIES.

CORREO DE MADRID

25 de Abril de 1898.

Anulación de tratados—El Corso

La Gaceta publicará hoy un Real decreto que abraza los siguientes extremos:

1.º En vista del presente estado de guerra, quedan anulados el tratado de paz y amistad de 1795, el protocolo de 1877 y demás convenios que han venido rigiendo hasta la fecha entre España y los Estados Unidos.

2.º Desde la publicación de este decreto se conceden cinco días á los buques yankees para salir de los puertos españoles.

3.º Apesar de no encontrarse España ligada á la declaración firmada por varias potencias en París el año 1856, toda vez que manifestó no adherirse al convenio contra el corso, propónese observar, al emplearlo, las siguientes reglas de derecho marítimo:

(A.) El pabellón neutral ampara la mercancía enemiga, mientras el buque no conduzca contrabando de guerra.

(B) La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo el pabellón enemigo.

(C.) Los bloqueos para ser obligatorios han de tener fuerza efectiva ó suficiente á impedir el acceso al litoral enemigo.

4.º El Gobierno español, manteniendo su derecho á conceder patentes de corso que se reservó en 1857 cuando Francia nos solicitó la adhesión, organizará con buques mercantes un servicio de cruceros auxilia-

res de la Marina de guerra, los cuales tendrán los mismos fueros que ésta.

5.º Con el objeto de apresar buques enemigos y de confiscar mercancías bajo su propio pabellón, se ejercerá el derecho de visita.

6.º Se entiende por contrabando de guerra los cañones, obuses, ametralladoras, fusiles, armas blancas y de fuego de todas clases, balas, cápsulas, etc.

7.º Se considerarán piratas y se les juzgará con todo el rigor de las leyes, los capitanes, patronos y oficiales que no siendo norteamericanos fuesen apresados ejerciendo actos de guerra contra España.

8.º Los ministros de Guerra y Marina quedan encargados de cumplir este decreto.

La Habana bombardeada

Telegrafian de la Habana que la escuadra norteamericana, que ayer llegó á aquellas aguas, ha comenzado el fuego contra la población.

Los fuertes de la plaza contestaron inmediatamente.

Faltan detalles.

Se reciben noticias de la Habana referente á lo ocurrido antes de comenzar el bombardeo.

A las siete de la tarde el vigia del castillo del Morro dio aviso de que la escuadra yankee evolucionaba, colocándose en orden de combate.

Enseguida se enarboló una bandera roja, disparándose por aquel fuerte tres cañonazos en señal de alarma.

Entonces el pueblo se lanzó á la calle á los gritos de ¡Viva España!

Consejo de ministros

Reunióse el Consejo de ministros para tratar principalmente del proyecto de presupuestos, de las comisiones parlamentarias y de los próximos debates en las Cámaras.

Sábase que deliberó el Consejo sobre los armamentos de nuestro ejército de tierra y mar aunque los ministros nada explican, como es natural, de esas deliberaciones.

Un ministro decía al salir del Consejo que son «conversaciones de Puerta y de Tierra» cuanto se hace correr de la aprehensión de buques mercantes españoles ó norteamericanos.

Respecto del particular parece confirmado que el trasatlántico norteamericano *Paris* está en Southampton, á donde volvió de arribada.

El «bill de indemnidad» que pide el Gobierno para legalizar las resoluciones planteadas por decreto será leído mañana ó pasado en el Senado.

Complicaciones internacionales

Un telegrama de Londres dice que ha suscitado vivísimo recelo en Inglaterra la orden dada á la escuadra francesa del Atlántico de mantenerse muy cerca de las Antillas Españolas.

Además, sábase que la escuadra francesa del Norte está lista para zarpár al primer aviso, y que se trabaja con inusitada actividad en el arsenal de Brest.

Los emperadores de Alemania y de

Austria Hungría han debido de tener hoy una entrevista en Dresde, á la cual asisten el canciller alemán, príncipe de Hohenlohe, y el ministro austro húngaro de Negocios Extranjeros conde Goluchoveski. Con toda seguridad tratarán del presente conflicto hispano americano.

El destructor «Audaz».

El ministro de Estado decía esta noche que consideraba falsa la noticia del apresamiento del vapor *Paris*.

El caso es que abundan los telegramas particulares que la repiten pero el Gobierno no tiene ningún despacho oficial.

Lo que sí parece cierto es la captura de la fragata *Sehenandoa*, que llevó á cabo el cazatorpederos *Audaz*.

Este barco volvió á Inglaterra para reparar averías; y su presencia en un puerto inglés motivó una pregunta al Gobierno en la Cámara de los Comunes acerca de si la neutralidad imponía el deber de no entregarlo á España.

Es de suponer que se haría á la mar, ante la inminente ruptura de hostilidades, con instrucciones especiales que motivaron ayer la captura de la fragata americana.

El bloqueo incompleto

De Nueva York cablean al *Heraldo de Madrid* que la escuadra del capitán Sampson formó tres líneas de bloqueo sobre Cuba.

La primera línea la constituyen los torpederos, la segunda los cruceros y la tercera los acorazados.

Pero el bloqueo es muy incompleto, pues el número de barcos para mantenerlo es notoriamente insuficiente dada la extensión de las costas.

Por esta razón se ha de limitar el bloqueo efectivo á los puertos y poblaciones importantes del litoral.

Don Carlos de Borbon

Un regalo á España

Un telegrama de Londres dice que Don Carlos de Borbón gestiona la compra de tres buques para convertirlos en hospitales y ofrecerlos al Gobierno de España.

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.): se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Turrón legítimo de Cherta

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Relojería Climent

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.



Consultorio de Medicina y Cirujía general

DIRIGIDO POR EL MÉDICO

Juan José Cucala,

Ex-ayudante de la policlínica de la Princesa, y H. Provincial,
ex-ayudante de enfermedades de los ojos del Real Refugio, y
ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta, partos, matriz, vias urinarias, etc.

Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales;
graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales.

Curación de granulaciones pronto y sin dolor; (si la clase de granula-
ciones lo exige).

Tumores y flujos de oído.

Ocena (fetidez del aliento), en poco tiempo.

Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean; corrige la **esteri-
lidad** en la mujer en muchos casos por procedimientos modernos.

Consulta: de 11 á 1 tarde y de 7 á 8 noche

TORTOSA

Calle Cambios, 3, principal, vulgo calle del Puente, frente Plaza Nueva

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos moder-
nos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

Novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ, se ha recibido un grande surtido de géneros de novedad para señora, desde el chaviot *Damase* hasta la rica franela *Lion de Oro*.

Para caballeros hay un buen surtido de trajes de lana de las mejores fábricas de Sabadell, lo mismo que en trajes interiores de Punto Inglés especialidad de la casa.

Capas de pieles confeccionadas para señora y cuellos de pieles para niñas.

Hay 200 piezas de franelas á 2 reales cana.

Gran rebaja de precios en los artículos de la presente temporada.

Hay que visitar dicha casa antes de comprar para convercerse de la realidad.

Angel

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Único depósito en Tortosa: Confitaría de D. JUAN BERTOMEU, Rósa, 3.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.
Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

En interés de los enfermos y personas que lascuridad, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfeccionadas POR ANTON: CERRAN Y O.º - BARCELONA



PURIFIQUE VU EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando El mejor de los DESINFECTANTES

¡QUIERES RELOJES BUENOS Y BARATOS?



LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojeria de

M. CILIBERTI

ANGEL, TORTOSA

DE COMPOSTURAS

TALLER ESPECIAL

PARA TODA CLASE